



RESOLUCIÓN CS N° 107/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expedientes Nros. 4.190/14 y 23.322/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el artículo 2º de la Resolución CS N° 070/14 por el cual se designa (entre otros docentes) a la Mg. Elizabeth BELLAVILLA en un cargo con dedicación EXCLUSIVA de la Facultad de Humanidades, en el marco de la unificación de cargos docentes contemplado en el CONTRATO-PROGRAMA respectivo - Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resol. Ministerial N° 1623/11, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional presenta su renuncia indeclinable a tal designación, en virtud que ha variado su situación laboral lo cual le hace imposible aceptar un cargo con dedicación exclusiva.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0260/14, acepta la renuncia presentada.

Que este Cuerpo entiende que corresponde excluir a la Mg. BELLAVILLA de la nómina de docentes designados por Resol. CS N° 070/14, dado que la misma nunca tomó posesión del cargo exclusivo.

Que como consecuencia de lo anterior, resulta necesario también rectificar las altas y bajas dispuestas por dicho acto administrativo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 056/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Excluir a la **Mg. Elizabeth BELLAVILLA** de la nómina de docentes designados por el Art. 2º - Resol. CS N° 070/14, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación EXCLUSIVA de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades dispuesta por el Artículo 1º de la Resolución N° 070/14, por los siguientes cuadros:

• ALTA: CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

CARGOS	FACULTAD
1 Jefe de Trabajos Prácticos	Humanidades
2 Profesor Adjunto	

• ALTA: CARGOS VACANTES CON DEDICACIÓN SIMPLE

CARGOS	FACULTAD
1 JTP	Humanidades
2 Auxiliar Docente 1ra. Categoría	


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

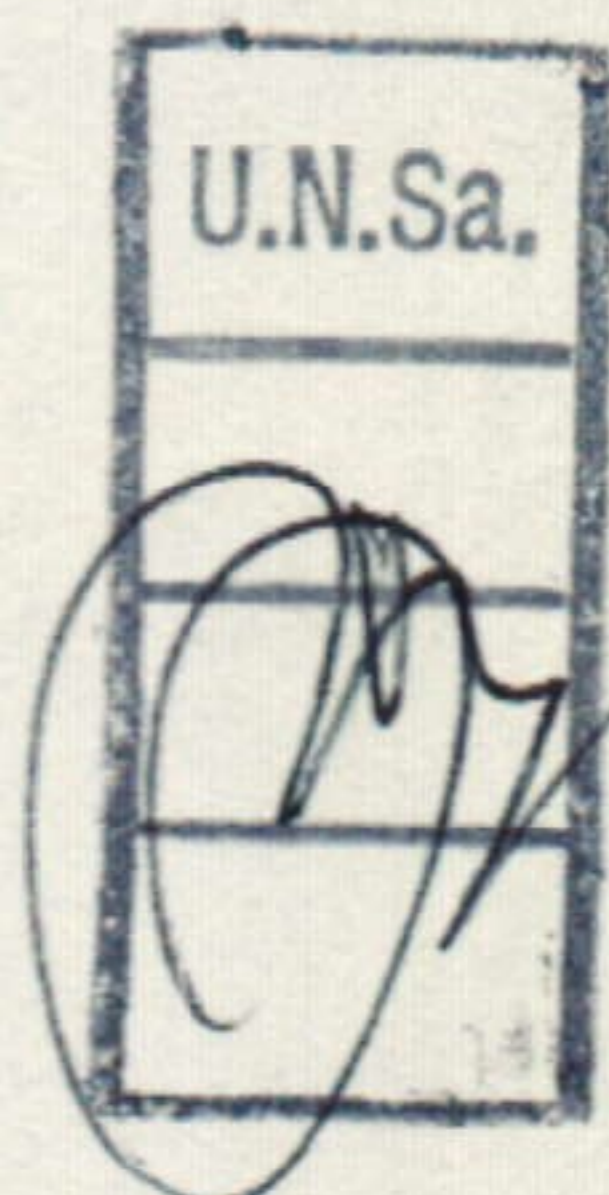
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- **BAJAS: CARGOS SEMIEXCLUSIVOS QUE DESAPARECEN POR LA UNIFICACIÓN**

CARGOS	FACULTAD
2 Profesor Adjunto	Humanidades
2 Jefe de Trabajos Prácticos	
2 Auxiliar Doc. 1ra. Categoría	

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Mg. Bellavilla, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA